

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo de Sesión*			ión* Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados				pados						
Fecha	Ord. Ext. Esp. Total Unani-midad Mayoría Total Unani-midad Mayoría Total Unani-midad Nayoría Total Unani-midad Nayoría Nayoría Total Unani-midad Nayoría Total Unani-midad Nayoría Nay	eral	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular	En lo General		eral	En lo Particular		ular												
		Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría Mayoría
13/05/2009		Х								2	2					1	1					1	1		1		1
Totales		1								2	2					1	1					1	1		1		1

* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Proyectos de acuerdos no aprobados en lo general

No. CG	Acuerdo	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por Centro de Frecuencia Modulada, S.A. de C.V., en contra de la Resolución CG133/2009 dictada en el expediente SCG/PE/CG/046/2009, identificado con el número RTG-001/2009. Nota: A este Proyecto de Acuerdo se había asignado el CG180/2009, sin embargo al no haberse aprobado, dicho número se cancela.										
0/2009	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del recurso de revisión interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Registro de la C. Alba Leonila Méndez Herrera, candidata por el Partido Acción Nacional por el 07 Distrito Electoral Federal en el estado de Veracruz, identificado con el número RTG-002/2009. Nota: A este Proyecto de Acuerdo se había asignado el CG181/2009, sin embargo al no haberse aprobado, dicho número se cancela.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
179/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la C. Freyda Marybel Villegas Canché, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/JD03/QR/014/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-79/2009.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Proyectos de resolución no aprobados en lo general

No CO		Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
0/20	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Andrés Rafael Granier Melo, Gobernador Constitucional del estado de Tabasco, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRD/JL/TAB/073/2009.										
	Nota: Al no haberse aprobado el Proyecto de Resolución en los términos presentados, se declaró como infundado el presente Procedimiento Especial Sancionador.										



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la C. Freyda Marybel Villegas Canché, por hechos que considera constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/JD03/QR/014/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-79/2009.										
	Se votó la modificación propuesta por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, retomada por los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar, consistente en modificar la sanción, de conformidad con lo establecido por el artículo 211, párrafos 3 y 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su correspondencia en el Resolutivo Quinto dentro del Proyecto de Resolución.	,	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra